



**CINCO  
APREHENDIDOS  
POR LAS  
MUERTES DE  
LLALLAGUA,  
ENTRE ELLOS UN  
FRANCOTIRADOR  
PÁGA 5**



@eldiabolivia

Miércoles 2 de julio 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.387 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

## CRISIS ECONÓMICA

# DOBLE RESPIRO: BAJAN EL DÓLAR Y PRECIO DE LA CARNE

El mercado paralelo muestra una tendencia descendente del dólar, que llegó a venderse en Bs 14,60, mientras los precios de la carne disminuyen en mercados de La Paz. El kilo gancho pasó de Bs 54 a Bs 42. Aunque los consumidores celebran, analistas recomiendan precaución: el tipo de cambio aún duplica al oficial y la economía continúa dependiendo de factores externos y decisiones políticas clave. **PÁGA 9**



**NIEVE.** El frío polar que llega desde Argentina se intensifica. En la provincia de Córdoba, al centro del país, hubo nevadas importantes, al igual que otras zonas.

PÁGA 6

INTENSIFICAN CONTROLES PARA EVITAR AUMENTO DE CONTAGIOS DE SARAMPIÓN



PÁGA 10

TRUMP AMENAZA A LAS EMPRESAS DEL MAGNATE ELON MUSK

## EDITORIAL

## SANTA CRUZ NO DEBE PEDIR PERMISO PARA PRODUCIR

**R**onald MacLean Abaroa, exministro, exalcalde, excandidato presidencial y docente en Harvard, publicó recientemente una columna titulada "La silla vacía de la pobreza", donde, con elegancia y tono académico, cuestiona al Foro Agropecuario de la CAO por no haber abordado con suficiente profundidad la pobreza rural y la exclusión del pequeño productor. Lo hace sugiriendo, entre líneas, que el agro empresarial cruceño —a pesar de su éxito— reproduce una visión sectaria y desconectada del país real.

Pero, ¿no es esta una crítica injusta y profundamente centralista?

El artículo parece partir de una lógica resentida: la de quienes, desde el altiplano político tradicional, han visto con recelo el crecimiento de Santa Cruz y hoy disfrazan de análisis técnico un viejo mal nacional: la envidia al modelo cruceño.

Santa Cruz no solo produce el 75% de los alimentos del país. Ha absorbido, desde hace décadas, a decenas de miles de campesinos expulsados del altiplano y los valles por los mismos sistemas políticos que MacLean representa. Esos sistemas —con sus revoluciones inconclusas y sus reformas a medias— condenaron al campesino del occidente a la pobreza, a la informalidad, a la servidumbre sindical, sin propiedad plena sobre su tierra ni acceso real al crédito.

**Si realmente queremos erradicar la pobreza, el camino no es seguir criticando al modelo cruceño. El camino es replicarlo, protegerlo y dejar de combatirlo. Que se invite al modelo productivo de Santa Cruz a liderar, en vez de condenarlo desde la tribuna de los fracasos históricos.**

Mientras tanto, Santa Cruz hizo lo que ningún gobierno logró: dar libertad para trabajar, producir y progresar. No desde el Estado, sino a pesar del Estado.

Se critica al Foro Agropecuario por no abordar la pobreza, como si producir alimento, generar empleo y crear condiciones para la migración interna no fuera ya una respuesta concreta a la pobreza estructural. Se

acusa a los productores de "no sentarse con el resto del país", pero ¿qué más puede hacer un sector que ha sido permanentemente atacado, estigmatizado y perseguido por políticas centralistas que no comprenden —ni toleran— la autonomía productiva?

Santa Cruz no debe pedir permiso para producir. Es el último bastión de libertad económica en un país asfixiado por el estatismo y la politiquería. Aquí trabajan bolivianos de todos los rincones del país, sin importar origen, apellido o carnet sindical. Aquí se protege al que quiere sembrar, al que quiere emprender, al que no quiere esperar un bono o una dádiva.

Entonces, si realmente queremos erradicar la pobreza, el camino no es seguir criticando al modelo cruceño. El camino es replicarlo, protegerlo y dejar de combatirlo. Que se invite al modelo productivo de Santa Cruz a liderar, en vez de condenarlo desde la tribuna de los fracasos históricos.

La verdadera silla vacía no está en un foro con aire acondicionado. Está en La Paz, en los despachos que jamás entendieron que la mejor política social es dejar trabajar al que produce.

eldia@eldia.com.bo

## PRIMER PLANO



**OLA DE CALOR.** Europa enfrenta una intensa ola de calor con temperaturas extremas que alcanzan los 43 °C en España y Portugal, 41 en Francia y 40 en Italia. Autoridades restringen actividades al aire libre, cierran escuelas y puntos turísticos como la Torre Eiffel. Alemania, Reino Unido y Austria también sufren impactos, con tormentas, incendios y daños ambientales.

## BAJO EL PENOCO

## El premio mayor de Evo Morales

Evo Morales ya no necesita ser candidato. Si logra consolidar al Chapare como una zona de exclusión, sin elecciones, sin Estado, sin ley, habrá ganado mucho más: será emperador vitalicio de un territorio donde no rige la Constitución, no entra la Policía y el poder lo imponen las armas y la cocaína. En el Chapare no hay derechos humanos, ni democracia, ni justicia. Hay linchamientos, bandas criminales, amenazas, expulsiones y control absoluto. El Estado ha sido echado a patadas. Ni la Policía ni el Ejército se atreven a volver sin "garantías". Una ironía dolorosa: los encargados de garantizar seguridad ahora piden seguridad para actuar. Ese territorio ya no es parte de Bolivia. Es el imperio de Evo. Su reino. Su premio mayor. Lo más peligroso no es que Morales reine allí. Es que otras regiones lo vean como modelo: Ypacaní, el norte cruceño, el altiplano. Zonas que también viven del narcotráfico y ven en la anarquía una forma de poder. Si el Chapare se consolida, Bolivia entera corre el riesgo de fragmentarse.

## DESTAQUE



## Precio del aceite

La Cámara Nacional de Industrias Oleaginosas de Bolivia (CANIOB) propuso revisar el precio del aceite refinado para adecuarlo a la realidad económica y evitar su desvío al contrabando. Advirtió que la especulación y la reventa ilegal encarecen el producto, pese a que las industrias siguen abasteciendo al mercado, enfrentando escasez de diésel y bloqueos promovidos por sectores evistas.

## BOLÍTICA

**EL AVANCE DEL CALENDARIO** electoral en Bolivia se ve empañado por presiones autoritarias y vetos impulsados por el evismo, que actúa como poder fáctico en el Chapare. La expulsión de candidatos que no siguen la línea de Evo Morales, sin respetar derechos constitucionales ni procedimientos legales, revela un grave retroceso democrático.

**EL CASO DE VALLE IVIRZA** —donde se ordena vender tierras y abandonar la zona por "traición ideológica"— es una muestra alarmante de la lógica totalitaria que impera en esa región. La ofensiva contra Andónico Rodríguez, tildado de traidor por distanciarse de Evo, y la expulsión de Humberto Claros, exponen la intolerancia de un liderazgo que ya no reconoce límites institucionales.

**EL TRIBUNAL SUPREMO** Electoral guarda silencio ante atropellos que deberían ser sancionados con firmeza. Si no se garantiza el derecho a la libre participación política, las elecciones de agosto serán meras formalidades, sometidas al capricho de un caudillismo en decadencia, pero aún peligroso.

**EL DÍA**

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP [tribunal@anpbolivia.com](mailto:tribunal@anpbolivia.com)

**CENTRAL**  
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso  
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉSTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez  
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



CIUDADANO X



POR

Emilio Martínez  
Cardona

## Paradojas cuánticas y narcopolítica

El proceso electoral boliviano se desarrolla en medio de una alta incertidumbre, que hasta ahora ha alcanzado tanto a la habilitación de siglas como de candidaturas y que ya empieza a poner en entredicho la fecha misma de la votación.

Es como el caos subatómico de las partículas cuánticas, donde incluso la mirada del observador puede cambiar cualidades y posicionamientos. En ese estado de cosas, se producen paradojas como la del postulante/no postulante Jaime Dunn, que ha terminado por ser apodado “el candidato de Schrödinger” en alusión al famoso ejemplo utilizado por el físico Erwin Schrödinger, sobre el gato que está vivo y muerto al mismo tiempo dentro de una caja.

También es paradójico que un candidato “liberal”, que habla de sanear las cuentas públicas, no pueda comprobar con claridad su propia solvencia fiscal. El curioso caso de la candidatura flotante de Dunn, que está y no está, puede haber tenido la funcionalidad de evitar que cierto caudal de votos fueran hacia el postulante de centroderecha, Tuto Quiroga, al menos para las encuestas de arranque de la campaña.

Otra paradoja reciente que hemos visto es la del vicepresidente de la Internacional Socialista, Samuel Doria Medina, asumiendo un discurso virtualmente anticologista en el Foro Agropecuario, al decir que “opta por la producción frente al medio

ambiente”. Incluso para quienes somos partidarios del desarrollo sostenible y no del decrecimiento, su frase nos suena muy poco feliz y más bien denota un intento de sobrereactuar ante un electorado (los productores rurales cruceños) al que, en el fondo, no entiende.

El que faltó a la importante cita del Foro Agropecuario fue Andrés Rodríguez y en esto no hay paradoja alguna, sino la manifestación clara del desinterés hacia la producción moderna y capitalista, en favor de una preferencia por sectores como los “interculturales” dedicados al avasallamiento incendiario de tierras.

Avasallamiento que, en sus incursiones en reservas forestales y otras áreas protegidas, se ha convertido en eslabón del narcotráfico, ya sea para la siembra de materia prima como para la instalación de laboratorios de cristalización y pistas de aterrizaje en zonas de difícil acceso y control.

Es la vigencia de la narcopolítica en el país, que también se expresa en el intento de reubicar afines a esa actividad en alguna lista parlamentaria opositora, ante el visible hundimiento del Titanic masista (otro caso acaba de ser detectado en filas del androniquismo).

Este escenario exige que los presidenciables redoblen filtros y vigilancias sobre sus propios elencos legislativos, una tarea en la que no caben excusas, negligencias ni omisiones.

CAMINANDO



POR

José Mateo  
Gambarte Flores (\*)

## Aberrante justicia

“Dicen que los hombres no deben llorar”, reza una conocida canción. Pero es solo una ligera canción y la dura realidad es otra. Vemos estos días, en noticieros y redes sociales, a un joven con el rostro lloroso y compungido, siendo liberado luego de nueve años de injusta detención por algo que nunca cometió. Y ver esas lágrimas nos duele a todos. Nos duele, nos apena y nos indigna.

Sabemos que la justicia humana es imperfecta; acaso solo el rey Salomón, muy sabio por designio de Dios, supo administrar buena justicia. Pero la justicia boliviana debe estar entre las peores del planeta, y siempre con visos de corrupción, además.

Resulta indignante que quienes debían administrar justicia no lo hayan hecho. ¿Qué pasó con los policías investigadores? ¿No supieron investigar nada? ¿Supieron realizar un minucioso trabajo científico, técnico y forense? ¿Quiénes investigaron? ¿Los subalternos suboficiales o los oficiales? ¿O no están preparados para esas rutinas?

¿Y los abogados? Aquellos que defienden de oficio, ¿supieron hacer su trabajo o solo cobraron por una labor inexistente? ¿Y los jueces? ¿Qué elementos analizaron? ¿Qué indicios valoraron? ¿Tenían sentido común? Porque esto parece ser el menos común de los sentidos entre ellos.

Me estremece y aterra pensar en la clase de gente que compone los tribunales de provincias. Fue un tribunal de sentencia de la provincia Nor Cinti el que condenó al joven Richard Mamani. Tal vez, si su caso hubiera sido llevado ante un tribunal de la ciudad capital, ¿la suerte habría sido otra? Tengo mis dudas, porque, como dice el dicho, “en todo lado se cuecen habas”; vivir en una ciudad capital tampoco garantiza probidad. En consecuencia, la justicia es así nomás en el país del desastre.

La ley 348 parece ser la causa de tanta injusticia, porque lo de Richard Mamani solo es una muestra. ¿Cuántos casos similares existirán? ¿Cuántos hombres estarán languideciendo en las cárceles siendo inocentes? Menudo trabajo le aguarda al Defensor del Pueblo, don Pedro Callisaya.

Es una ley sin sentido común, o con muy poco de él. Supuestamente es para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres, pero... ¿no es violencia psicológica, emocional y social lo hecho al joven Richard? La injusta condena tuvo un impacto en su integridad física y psíquica. ¿Cómo es posible condenar por una simple denuncia verbal, sin careos, sin investigación profunda, sin investigación científica, sin valoraciones forenses, sin coleccionar pruebas fehacientes y solo basándose en conjeturas? Draconiana ley por donde se la mire o lea.

Resarcimiento

Si este hecho hubiera ocurrido en el país del norte, por ejemplo, la víctima sería indemnizada con una millonaria suma por el error de los jueces. En Bolivia, acaso el asunto se quede ahí.

Richard tiene derecho al pago de daños y perjuicios. El artículo 113, numeral 1 de la Constitución, establece el derecho. El artículo 95 del Código Penal establece la indemnización para personas inocentes. ¿Ocurrirá? Por el bien de Richard, ojalá. Pero ¿por qué complicados vericuetos jurídicos tendrá que recorrer previamente? ¿El proceso será corto o demandará años luz? Dada nuestra justicia, el pesimismo nos embarga, pero por Richard Mamani seamos optimistas.

Confianza ni en mi camisa

Lo dijo don Mariano Melgarejo, y acaso fue un acierto del expresidente.

Llama la atención que la denunciante haya sido la hermana menor de Richard, aleccionada y presionada por la hermana mayor. Un remordimiento de conciencia hizo que, luego de más de ocho años (siendo ahora mayor), la hermana reconozca la mentira. ¿Habría alguna sanción para la hermana mayor? Pues es ella la autora intelectual de la mentirosa acusación que sumió al hermano en nueve años de cárcel.

Esta sería la oportunidad para que nuestra alicaída justicia se reivindique, por lo menos medianamente. Aguardemos.

(\*) Comunicador social



TRIBUNA



POR

Javier Medrano

## Para cerrar una grieta (política), hay que dejar de cavarla

Un juicio de sentido común es reconocer que la polarización solo paraliza. Destruye puentes, mina caminos, aleja visiones compartidas. Tan simple y tan complejo al mismo tiempo. Por eso, para cerrar una brecha —en nuestro caso, política y social— debemos dejar de cavar el pozo. Cuanto más poder se reclama, mayor es la responsabilidad de cerrar esa grieta. Gobernar, evidentemente, no es dividir mejor, sino unir fuerzas. Porque la polarización paraliza. Quema puentes. Mina caminos. Destruye voluntades. Es lo más simple. Construir, en cambio, amerita esfuerzo, voluntad, dedicación, principios, valores. Responde a una visión de bienestar social en comunidad, y no solo de un sector o gremio.

La normalización de la mentira, la colonización partidaria de las instituciones, la erosión pro-

funda de los contrapesos y el ataque furibundo a los políticos contrarios y a los medios de comunicación fueron los principales rasgos de esa arbitrariedad que, durante más de veinte años, el masismo encabezó con desidia y asco contra los bolivianos legales de este país, en favor de una recua de paniaguados.

Las intrigas hacia los empresarios, las frases envenenadas hacia los opositores y las puñaladas por la espalda hacia sus propios correligionarios fueron la lógica de estos gobernantes que, durante más de dos décadas, provocaron el estropicio de todo un país. Lo más patético de todo es que entre ellos se devoran, se escupan y se vomitan, en una especie de regurgitamiento constante.

Podríamos sostener también —en beneficio de propios y extraños— que el ejercicio de la política en Bolivia es, en términos generales, una especie de batalla de egos entre personas maleducadas, torpes y bastante ignorantes.

Por eso, quizás, en nuestro lodazal criollo, el cinismo es un artilugio de uso cotidiano, que adquiere su plena eficacia si puede apoyarse, además, en una bisagra: el odio y la violencia hacia el contrario.

Cabe preguntarse, por lo mismo, si el linchamiento debería caber en nuestra democracia. O si existe todavía un resquicio de madurez institucional que lidere procesos y juicios de responsabilidad política, legales y con la debida defensa, que sienten un precedente en el país, para que nunca más una gavilla de insensatos vuelva a encumbrarse en el poder.

Estoy convencido de que el burdo espectáculo de políticos despellejándose en las televisoras y redes sociales resulta chocante y hasta pornográfico, incluso, para todos. Las manías personales y los rencores, la mezquindad y la doblez ya tienen a más de un boliviano —que se rompe el lomo trabajando todos los días— hasta el jopo.

No pasa un día sin que, en este país de Robespierre a la boliviana, todos los políticos dizque revolucionarios —porque ninguno se arremangó jamás las mangas— se guillotinen unos a otros. Las filias y las fobias ocupan el vacío de la madurez política.

Quizás por eso tenemos al frente a candidatos liliputienses, petisos que no dan la talla. Gente ensimismada en su ombliguismo, que está más a la altura de un grupo pandillero movido por los instintos más bajos —como el desprecio, el rencor y el odio— antes que por una altura de miras.

Sin duda alguna, jugar sucio —en el corto plazo— ayuda a conquistar el poder, pero cuidado: el canibalismo acelera la muerte de los propios liderazgos e incluso de los propios partidarios. El odio es el combustible que propulsa a un candidato al poder, pero también es la gasolina que prende fácilmente las antorchas de la destrucción.

## POLÍTICA

ESCÁNDALO QUE TUMBÓ AL EXMINISTRO SILES

# Ningún implicado en Caso Consorcio está en prisión

**PROCESO.** Tres tienen detención preventiva, pero están hospitalizados. Otros cumplen arresto domiciliario. TCP dejó sin efecto fallo contra magistrada del TSJ.

Erbol  
eldia@eldia.com.bo

Eligen nueva presidenta de TDJ

MARGOTH PÉREZ ASUME EN EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ, EN LUGAR DE YVÁN CÓRDOVA, IMPLICADO EN CASO CONSORCIO.

A tres semanas de estallar el caso consorcio, ninguno de los siete aprehendidos se encuentra actualmente preso. Incluso los tres que recibieron la detención preventiva, están internados en centros médicos.

Los tres que recibieron la detención preventiva son el exministro César Siles, la exvocal Claudia Castro y el juez de Coroico, Fernando Lea Plaza.

Siles debe ser enviado a la cárcel de Patacamaya, sin embargo, fue internado en una clínica. Su abogado informó la semana pasada que el exministro fue intervenido quirúrgicamente, debido a un problema colorectal, y que requiere curaciones.

En el caso de la exvocal Castro, quien incluso fue llevada al penal de Obrajes, ha sido trasladada a un centro médico, debido a su estado de salud marcado por la epilepsia y un cuadro de salmonelosis, según su abogado Marco Mostajo. El abogado Mostajo sostuvo que la exvocal requiere de seguimiento diario a su salud y que, además, necesita medicamentos que no existirían en Bolivia.

En cuanto al juez Lea Plaza, quien debería estar en la cárcel de San Pedro, su abogada Zuleika Lanza informó el anterior viernes que fue internado por su estado de salud delicado, además de que sufre de depresión.

**Otros implicados.** El resto de los aprehendidos cumple detención domiciliaria: el magistrado suplente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Iván Campero, el expresidente del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de La Paz, Yván Córdoba, además de un abogado que impulsó la demanda para tumbar a la magistrada del TSJ, Fanny Coaquira y un exfuncionario judicial de Coroico.



LA PAZ. El expresidente del TDJ de La Paz, Yván Córdoba, es uno de los investigados en el caso.

Consultado sobre esta situación de que ninguno de los implicados está en la cárcel, el representante de la Magistratura, Marco

Cárdenas, señaló este lunes que corresponde al Ministerio Público considerar esta situación y cómo el proceso pudiese haber afectado la salud de los implicados.

**Dictamen.** La Comisión de Admisión del TCP determinó que la magistrada Coaquira, se mantenga en el cargo, en tanto se resuelve

la acción de cumplimiento que pretende destituir la del cargo. El TCP explicó que el presidente del Tribunal Supremo Electoral, Óscar Hassenteufel, solicitó una medida cautelar para suspender los efectos del fallo del juez Lea Plaza.

8

personas están bajo investigación por la comisión de fiscales del Caso Consorcio.

HASTA EL VIERNES

## Corre plazo para más de 400 mil inhabilitados

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicó este martes la lista de ciudadanos inhabilitados para votar este 17 de agosto. Estas personas podrán presentar sus reclamos hasta el viernes 4 de julio, según el calendario del proceso.

La lista por departamentos y del exterior se encuentra en la siguiente página web: [https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2025/lista\\_ciudadanos\\_inhabilitados/](https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2025/lista_ciudadanos_inhabilitados/)

También se puede acceder a través de la aplicación Yo Participo. (<https://yoparticipo.oep.org.bo/auth/signin>)

**Plazos.** Según anunció el TSE, quienes estén inhabilitados podrán hacer su reclamo ante los nueve Tribunales Electorales Departamentales (TED) y las direc-

ciones departamentales del Servicio de Registro Cívico (Sereci). Los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior podrán formular sus reclamos mediante la página web habilitada por el TSE y mediante la atención personal en las oficinas consulares en Argentina, Brasil, Chile y España. A nivel nacional hay 409.627 inhabilitados. Santa Cruz encabeza con 125.814. / ED - Erbol



**La violencia develó el flagelo de la droga**

EN ZONAS DE POTOSÍ HAY CIENTOS DE VIVEROS CON MARIHUANA. LA LOCALIDAD MÉXICO CHICO FUE SEÑALADA COMO ZONA ROJA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.



FOTO: APG

**TAMBO QUEMADO**

**MAL TIEMPO AFECTA PASO FRONTERIZO ESTRATÉGICO**

Debido a las condiciones climatológicas adversas, las autoridades chilenas decidieron cerrar desde la medianoche hasta las 08:00 el complejo fronterizo Chungará (Chile)-Tambo Quemado (Bolivia). La medida rige desde el lunes 30 de junio hasta este miércoles 2 de julio, informa la Unidad de Pasos Fronterizos del gobierno chileno. "Debido al sistema frontal que afecta la zona, se cerrará temporalmente el Complejo Fronterizo Chungará a partir de las 00:00 horas y reiniciando su apertura a las 08:00 horas desde el lunes 30 de junio, martes 01 de julio y miércoles 02 de julio", se lee en un comunicado subido por la unidad en su cuenta de X. / Brújula

ES UNO DE LOS CINCO **APREHENDIDOS**

# Cae un presunto francotirador en Llallagua

**INTERVENCIÓN.** Hubo despliegue en tres localidades y se allanaron 10 viviendas, según el viceministro Jhonny Aguilera.

**SENADOR EVISTA**

**LOZA VE LA CANDIDATURA DE ANDRÓNICO SIN LIDERAZGO**

El senador "evista" Leonardo Loza criticó la campaña de su colega Andrónico Rodríguez, porque considera que no tiene liderazgo y tiene postulantes sin trayectoria. "La candidatura del señor Andrónico Rodríguez no tiene ni pies ni cabeza, no tiene orden, no tiene liderazgo. Tiene de candidatos a personas que no tienen ninguna trayectoria y, peor todavía, relacionados con hechos de narcotráfico. Creo que eso es por falta de una posición política, por falta de una ideología", dijo Loza. Recalcó que postulantes de Alianza Popular estarían implicados en narcotráfico y atribuyó la responsabilidad a Rodríguez. / Erbol

El Día - Visión 360  
eldia@eldia.com.bo

Cinco personas fueron aprehendidas, entre ellas un supuesto francotirador, en el marco de la investigación de los hechos luctuosos registrados en Llallagua (Potosí), que dejaron como saldo el asesinato de policías y un universitario, informó este martes el viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera. "La participación que han tenido estas personas a partir de la conformación que tienen en los ayllus y en los cabildos, ha estado

relacionada a las lesiones que han sufrido varios de los policías y el asesinato de un joven de la universidad Siglo XX, quien, después de haber sido confundido con un policía, fue lesionado", expresó el funcionario.

**Operativos.** El viceministro informó que 10 viviendas fueron allanadas, y que "en el curso de la tarde, el ministro de Gobierno recibirá los informes que permitirán

determinar las pruebas". Además, Aguilera mencionó que aprehendieron a uno de los supuestos francotiradores que actuaron en la jornada de luto.

"Tenemos a uno de los francotiradores aprehendidos, tenemos elementos de carácter testimonial y pericial (...) tenemos estudios periciales que permiten establecer cual fue la posición del tirador. (Tenemos) las imágenes de vigilancia que fueron

captadas por los propios pobladores", detalló. Este martes, la Policía Boliviana ejecutó operativos simultáneos en las localidades de Llallagua, Catavi y Uncía, en Potosí, con el objetivo de capturar a los autores materiales e intelectuales de los asesinatos de policías durante la convulsión que generaron los seguidores de Evo Morales. Llallagua fue el epicentro de la violencia durante recientes bloqueos promovidos por afines Evo Morales. Allí se reportó el asesinato de cuatro policías y un estudiante que apoyaba las labores de desbloqueo de las vías.



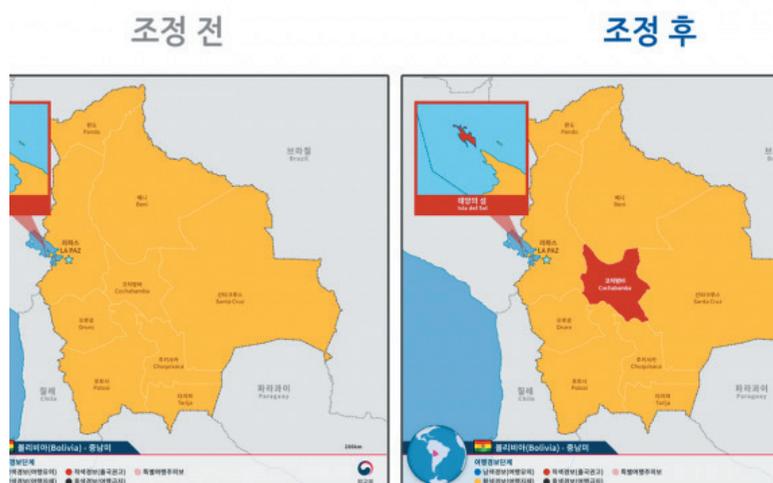
**POR CONFLICTOS Y CRIMEN ORGANIZADO**

## Piden a surcoreanos salir de Cochabamba

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea del Sur emitió una advertencia formal a sus ciudadanos que residen en Bolivia y recomendó salir de la ciudad de Cochabamba "ante el deterioro de las condiciones de seguridad" por el aumento de protestas contra el Gobierno impulsadas por sectores evistas y la creciente actividad del crimen organizado en la región.

La alerta fue anunciada este martes como parte de un ajuste regular del nivel de riesgo de viaje correspondiente al primer semestre de 2025. La provincia de Cochabamba ha pasado de Nivel 2 (abstenerse de viajar) a Nivel 3 (recomendación de salida), lo que implica que los ciudadanos surcoreanos residentes en la zona deben abandonar el área "salvo en casos de urgencia".

**Mala imagen.** La decisión sobre Cochabamba, sin embargo, coloca a la ciudad boliviana como una de las zonas de mayor riesgo en Sudamérica para la población surcoreana. Las autoridades diplomáticas surcoreanas recomendaron a quienes aún permanecen en la zona mantenerse informados a través de canales oficiales, seguir estrictamente las pautas de seguridad. / Brújula



## SANTA CRUZ

PUGNA POR CURULES

**CONCEJALES DENUNCIAN A VOCALES DEL TED CRUCEÑO**



Los concejales Israel Alcócer y Silvana Mucarz presentaron este martes una denuncia penal ante la Fiscalía Departamental contra la presidenta del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, María Cristina Claros, y tres vocales más de esa institución.

La demanda tipifica los supuestos delitos de usurpación de funciones y resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, por haber extendido credenciales de concejales titulares a los suplentes Denny Guzmán y Andrea Negrete, ambos de Unidad Cívica Solidaridad (UCS). Alcócer y Mucarz alegan que la entrega de estas credenciales vulnera sus derechos al debido proceso y a la defensa, y aseguran que aún se mantienen como concejales titulares hasta que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se pronuncie de forma definitiva sobre el caso.

Claros insistió en que el procedimiento es legal y aseguró que la decisión se adoptó conforme a las competencias de la institución. Insiste que el TSE, mediante un oficio les informó que ya no quedaba otra instancia de apelación a la decisión de reconocer y registrar la sanción de UCS contra Mucarz y Alcócer, de quitarle los curules, por transfugio.

SEDES COMBATE EL SARAMPIÓN

# Controles y vacunación en Viru Viru y la Bimodal

**ALERTA.** Los casos subieron de 68 a 71 en Santa Cruz. Piden a los padres llevar a inmunizar a sus hijos menores de 10 años.

En Viru Viru intensifican controles

EN EL AEROPUERTO VIRU VIRU LOS CONTROLES A PASAJEROS SON DURANTE TODO EL DÍA Y A VUELOS DE LLEGADAS Y SALIDAS.



**PUNTOS.** Sedes instala puntos de controles y vacunación en Viru Viru y la Terminal Bimodal.

Odilia Llanos Salazar  
eldia@eldia.com.bo

**A**nte el incremento de casos de sarampión en el departamento de Santa Cruz, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) intensificó sus acciones de prevención e inmunización habilitando puntos de vacunación en dos puntos clave de la capital cruceña: el Aeropuerto Internacional Viru Viru y la Terminal Bimodal.

**Controles.** En el aeropuerto Viru Viru se ha instalado un punto de vacunación permanente, opera-

tivo los siete días de la semana, donde se aplica la vacuna contra el sarampión (SRP) a menores de 10 años, así como dosis contra la influenza y el covid-19. La atención está dirigida tanto a viajeros que arriban como a quienes salen del departamento. Además, se realiza control epidemiológico y verificación del carnet de vacunación infantil.

"Para todo niño menor de 10 años que llegue al aeropuerto o

salga, está la vacuna ofertada de manera permanente", explicó Jiménez.

La inmunización es obligatoria para los menores que se desplacen fuera de la región.

71

casos positivos en el departamento de Santa Cruz y piden vacunar a los niños.

**Terminal.** De manera paralela, el Sedes también habilitó un punto de vacunación en una sala de aislamiento dentro de la Terminal Bimodal, de buses y trenes. Este espacio atiende de 09:00

a 22:00 horas durante todo el re-

ceso escolar.

Según Jaime Bilbao, director del Sedes Santa Cruz, en este punto se verifica especialmente el carnet de vacunación de los menores de cinco años que viajan hacia o desde zonas consideradas de alto riesgo de contagio.

Dorian Jiménez, responsable de Epidemiología del Sedes cruceño, señaló que los casos subieron de 68 a 71 y el sarampión ya está en unos 15 municipios. A nivel nacional, hay un rezago en los datos que da el Ministerio de Salud, ya que se reportaron 74 casos positivos, 68 de ellos en Santa Cruz, tres en La Paz y tres en Potosí.

VALUADOS EN \$US 3.5 MILLONES

## Japón dona equipos para combatir incendios

Camiones cisterna, una volqueta y un camión de carga, moto sierras, hachas, generadores eléctricos y purificadores de aire forman parte del equipamiento donado por Japón, valorado en \$us 3,5 millones, para fortalecer la lucha contra los incendios forestales.

"Queremos valorar y agradecer al gobierno y al pueblo de Japón que llega con este gran

e importante apoyo", destacó el ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, en el acto de recepción del equipamiento, en la ciudad de Santa Cruz.

Destino. En la oportunidad se destacó la importancia de ejecutar acciones conjuntas y coordinadas entre diferentes sectores en la lucha contra los incendios forestales, entre ellos las Fuerzas

Armadas.

El equipamiento de moto sierras, hachas, generadores eléctricos, purificadores de agua beneficiará al Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap), en tanto, los vehículos se entregarán al Viceministerio de Defensa Civil. El embajador de Japón, Hiroshi Onomura anunció que en los próximos meses se entregará un nuevo lote de ayuda que incluirá carros bomberos. / ABI



La víctima es oriunda de Potosí

LOS SUJETOS HICIERON SEGUIMIENTO DE CERCA A LA VÍCTIMA DURANTE MESES Y SE TRASLADARON A SANTA CRUZ A COMETER EL ROBO.



EN SU VIVIENDA

HALLADO SIN VIDA Y CON SIGNOS DE VIOLENCIA

Un hombre de la tercera edad fue encontrado sin vida en el interior de su vivienda ubicada en la zona sur de la capital cruceña, luego de varios días sin ser visto por sus vecinos, quienes alertaron a la Policía tras notar su ausencia. El hallazgo se produjo este martes y ha activado una investigación por el tipo penal de asesinato, encabezada por la Fiscalía de Delitos Contra la Vida y la División Homicidios. Según el informe preliminar, efectivos policiales y peritos forenses se trasladaron hasta el inmueble para realizar el levantamiento legal del cuerpo y registrar la escena. A simple vista, no se evidenció el robo de pertenencias, pero el cuerpo presentaba signos de violencia, lo que hizo presumir una muerte no natural.

La autopsia médico legal confirmó que el adulto mayor falleció a causa de un shock hipovolémico provocado por una grave hemorragia interna, originada por la perforación de intestinos, producto de golpes contundentes.

Vecinos indicaron que el hombre fue visto por última vez hace dos días, y fue un mototaxista quien se aproximó hasta la casa en su búsqueda, lo que llevó a descubrir el cuerpo sin vida.



TIENE BS 1,5 MILLONES EN SU CUENTA

# Frustran robo de los ahorros de un adulto mayor

**CASO.** Consiguieron sus datos y quisieron suplantar su identidad en un banco para retirar el dinero, pero ahí saltó la alerta.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

Un ciudadano boliviano fue aprehendido en Santa Cruz de la Sierra por su presunta participación en un intento de robo millonario que tenía como objetivo despojar de sus ahorros a un adulto mayor oriundo de Potosí. La víctima, según reportes oficiales, había acumulado un millón y medio de bolivianos a lo largo de su vida.

**Aprehensión.** El operativo fue ejecutado por efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra

el Crimen (Felcc) en inmediaciones de la Villa Primero de Mayo, donde el aprehendido intentó retirar el dinero de una entidad financiera suplantando la identidad del verdadero titular de la cuenta.

El intento fue frustrado gracias a los protocolos de seguridad del banco, que detectaron inconsistencias en la documentación presentada.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el hecho

delictivo fue meticulosamente planificado en la ciudad de Cochabamba, donde los implicados dos ciudadanos de nacionalidad peruana y el boliviano detenido definieron el modus operandi. Luego, se trasladaron a Santa Cruz para ejecutar el robo.

**Seguimiento.** La Policía informó que los autores habrían realizado un seguimiento previo durante varios meses a la víctima, con el

fin de obtener datos personales y documentación necesaria para suplantar su identidad.

Según el informe preliminar de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y el Ministerio Público, el aprehendido habría sido contratado por dos ciudadanos peruanos con quienes conformaba una red dedicada. Los dos ciudadanos peruanos, presuntamente responsables de coordinar el plan, se dieron a la fuga tras el fallido intento. Las autoridades presumen que podrían estar ocultos en algún hospedaje cercano a la Villa Primero de Mayo.



OCULTOS EN UN CAMIÓN

# FELCN incauta más de 500 paquetes de droga

En un operativo ejecutado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), se logró interceptar un camión cargado con sustancias controladas que circulaba por la comunidad de Yacuses, en la carretera bioceánica, con destino final a Puerto Quijarro, frontera con Brasil.

El director de la FELCN, Amílkar Ramírez, informó que du-

rante la requisita del vehículo, que transportaba cajas con botellas vacías y bolsas de yute, se encontraron 518 paquetes de marihuana y 5 paquetes de clorhidrato de cocaína cuidadosamente ocultos en el compartimiento de carga.

El conductor del vehículo fue aprehendido en el lugar y trasladado a dependencias policiales. Durante su declaración, manifestó que fue contratado para trans-

portar un cargamento que, según le indicaron, contenía verduras. Sin embargo, por las contradicciones en su relato, se procedió a una revisión exhaustiva que permitió detectar el cargamento ilícito.

Posteriormente, el individuo fue presentado ante un juez cautelar, quien determinó su detención preventiva en el penal de Palmasola mientras continúan las investigaciones del caso.



## CULTURA &amp; ESPECTÁCULOS

## BOY BAND

## BTS CONFIRMA GIRA MUNDIAL PARA 2026 Y UN NUEVO ÁLBUM

Después de años de espera, la noticia que esperaban millones de fans finalmente se hizo realidad: BTS confirmó oficialmente su regreso a los escenarios con un nuevo álbum y una gira mundial programados para la primavera de 2026.

El anuncio se realizó el 1 de julio durante una emotiva transmisión en vivo por Weverse, donde los siete miembros —RM, Jin, SUGA, J-Hope, Jimin, V y Jungkook— hablaron juntos con sus fans por primera vez desde que completaron su servicio militar obligatorio. “Lanzaremos un nuevo álbum de BTS en la primavera del próximo año”, declaró RM, el líder de la boyband. “A partir de julio, los siete comenzaremos a trabajar estrechamente en nueva música. Como será un álbum grupal, reflejará los pensamientos e ideas de cada miembro”.

## LUTO

## MURIÓ LA ACTRIZ SURCOREANA LEE SEO-YI



La industria del entretenimiento en Corea del Sur está de luto tras conocerse la muerte de la actriz Lee Seo Yi, cuyo nombre de nacimiento era Song Soo Yeon. La intérprete de k-dramas falleció el pasado 20 de junio a los 43 años, aunque la noticia se hizo pública recién el 1 de julio, cuando su manager compartió un comunicado en su cuenta oficial de redes sociales. “Estoy escribiendo esto para hacerles saber que mi brillante, hermosa, linda y amable amiga se convirtió en una estrella en el cielo el 20 de junio”, expresó la persona que gestionaba la carrera de la actriz. En su mensaje, también pidió a los seguidores de Lee que recen por ella: “Sé que todos deben estar en shock y con el corazón roto por la noticia de su partida, pero por favor, oren para que nuestra amiga vaya a un lugar hermoso”.

## SE ESTANCA EN CARGO DE CRIMEN ORGANIZADO

## Diddy: jurado llega a un veredicto en todos los cargos excepto uno

**VEREDICTO PARCIAL.** Tanto la defensa como el gobierno pidieron al juez Arun Subramanian que dijera al jurado de 12 personas que continuara deliberando.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

El jurado en el juicio penal contra Sean Diddy Combs por tráfico sexual y otros delitos ha alcanzado un veredicto parcial tras dos días de deliberaciones, según informó la prensa internacional.

El grupo de 12 miembros comunicó al juez que logró consenso sobre los cargos dos, tres, cuatro y cinco, relacionados con trata sexual y transporte para prostitución, pero permanece dividido en el primer cargo, conspiración de asociación ilícita, debido a posturas irreconciliables entre los jurados. La tensión en la sala del tribunal de Manhattan se hizo palpable en los momentos previos al anuncio. Combs, de 55 años, permaneció sentado, rodeado por sus abogados, quienes lo consolaban con abrazos y palabras de aliento.

En varias ocasiones, el artista bajó la cabeza y se cubrió el rostro con las manos, en actitud de recogimiento, mientras los fiscales revisaban documentos en sus ordenadores. Según reporteros presentes, resultaba difícil discernir si Diddy lloraba o simplemente se frotaba los ojos. El proceso, que se ha extendido por casi dos meses, ha contado con el testimonio de 34 personas, entre ellas exparejas, empleados, escoltas masculinos y agentes federales. La acusación sostiene que Sean Combs organizó y financió una red de explotación sexual, trasladando a mujeres y escorts a través de fronteras estatales y nacionales para participar en encuentros sexuales, conocidos como freak offs, mientras él observaba y grababa.

Uno de los testimonios más impactantes provino de la cantante de R&B Cassie Ventura, quien mantuvo una relación con el productor musical durante 11 años.



EL JURADO alcanza un veredicto parcial en el juicio penal contra Sean 'Diddy' Combs por trata sexual y otros delitos.

La cantante y expareja de Diddy relató que fue obligada a consumir drogas y a participar en actos sexuales humillantes con escoltas masculinos bajo la supervisión y grabación del acusado. En varias ocasiones, según su declaración, Sean Diddy Combs la golpeó, pateó, arrastró por el cabello y la forzó a asistir a estos encuentros. El jurado revisó fotografías de moretones en el cuerpo de Ventura y observó el video de seguridad del hotel InterContinental de Los Ángeles en 2016, donde se ve a Combs agrediendo y arrastrándola por el pasillo. La fiscalía argumenta que intentaba llevarla de vuelta a uno de estos freak offs. Durante el contrainterrogatorio, la

defensa cuestionó la credibilidad de Ventura, señalando su consumo de drogas y mensajes de texto en los que aparentemente expresaba entusiasmo por dichas fiestas sexuales. Ventura insistió en que actuaba bajo coacción.

El jurado solicitó revisar partes específicas de su testimonio, incluyendo los días previos y posteriores al incidente de 2016, así como su relato sobre un episodio en el festival de cine de Cannes, donde el fundador de Bad Boy Records la habría expulsado de su yate sin zapatos ni pasaporte tras acusarla de robarle drogas. Ventura declaró que, durante el vuelo de regreso a Nueva York, Sean Combs le mos-

tró videos de encuentros sexuales previos y la amenazó con difundirlos, obligándola a participar en otro freak off al llegar.

Otra testigo clave, identificada bajo el seudónimo “Jane”, sostuvo una relación con el rapero entre 2021 y 2024, hasta su detención. “Jane” describió situaciones similares a las de Ventura, afirmando que participó en “noches de hotel” donde mantenía relaciones sexuales con uno o más escoltas durante hasta tres días, mientras Combs observaba.

Según su testimonio, el acusado pagaba a las de Ventura, afirmando que participó en “noches de hotel” donde mantenía relaciones sexuales con uno o más escoltas durante hasta tres días, mientras Combs observaba.

Según su testimonio, el acusado pagaba a las de Ventura, afirmando que participó en “noches de hotel” donde mantenía relaciones sexuales con uno o más escoltas durante hasta tres días, mientras Combs observaba.

12

miembros conforman el jurado en el caso Diddy.

## TEMPORADA FINAL

## "El juego del calamar 3" bate récord de vistas

Volvió a hacer historia. La tercera y última temporada de El juego del calamar (Squid Game) se convirtió en el mayor estreno televisivo en la historia de Netflix, al registrar 60.1 millones de vistas en solo tres días. Con ese impactante arranque, la serie creada por Hwang Dong-hyuk confirmó su estatus como fenómeno global, al tiempo que cerró el ciclo del atormentado Gi-hun, interpretado por Lee Jung-jae. Según informó Variety el 1 de julio de 2025, la tercera entrega logró esa cifra

récord durante su primer fin de semana tras el estreno el viernes 27 de junio. De acuerdo al conteo oficial de la plataforma, esos 60.1 millones de vistas equivalen a más de 368.4 millones de horas reproducidas, lo que marcó “un nuevo récord para el servicio de streaming”. Pese a tener un día menos de visualización que la segunda temporada —que se lanzó en jueves—, la tercera parte logró posicionarse rápidamente como una de las producciones más vistas del catálogo.



Algunas ofertas de librecambistas

"200 DÓLARES TE VENDO A 2.800 BOLI- VIANOS", "LA COMPRA DE 200 DÓLARES TE SALE A 3.000 BO- LIVIANOS", SEÑALÓ UN LIBRECAMBIS- TA EN LA PAZ, SEGÚN EL SITIO URGEN- TE.BO



FOTO: APG

MERCADOS

BAJAN LOS PRECIOS DE CARNE DE RES, POLLO Y HUEVO

El precio del kilo gancho de la carne de res bajó considerablemente en los mercados de la ciudad de La Paz; de Bs 54 a Bs 42. En el mercado de Miraflores, las vendedoras afirman que el kilo gancho bajó a Bs 42; mientras que en inmediaciones del mencionado mercado también tiene el mismo costo.

"Estaba a Bs 54 el kilo, ahora está a Bs 42 el kilo gancho, nosotros hemos bajado la pulpa que estaba a Bs 78, Bs 75 y ahora a Bs 65, hay de todo precio", afirmó Catalina Sanabria, vendedora del mercado Miraflores.

Entre las presas que más se venden están la cade- ra, cabeza de lomo, pulpa paleta, bistec porque son carnes suaves con un precio de Bs 68.

Al respecto otra vendedora del mercado indicó que la molida es la más es solici- tada, y también bajó.

Este martes, en el mercado Rodríguez, se observó una disminución significativa en el precio del pollo, que bajó de Bs 35 el kilo en la temporada de bloqueos a Bs 22 y Bs 20. El precio del huevo también bajó lige- ramente. El maple de 30 unidades que oscilaba entre Bs 37 y hasta Bs 45 durante las protestas evistas, ahora se encuentra entre Bs 35 y Bs 40. / Brújula - Urgente

HAY MENOR DEMANDA EN MERCADO INFORMAL

# El dólar paralelo se cotiza a menos de Bs 15

**DIVISA.** En casas de cambio costaba entre Bs 14 y Bs 14,20 para la compra. La mayor regulación en criptoactivos también influye.

El Día - Brújula  
eldia@eldia.com.bo

El precio del dólar en el mercado paralelo registró una notable caída en los últimos días y este martes alcanzó los 14,60 bolivianos para la venta y 14 bolivianos para la compra en el centro de la ciudad de La Paz.

Brújula Digital realizó un recorrido por siete casas de cambio ubicadas en la avenida Cama- cho y comprobó que la divisa estadounidense se ofrecía a precios que oscilaban entre 15,55 y 14,60 bolivianos para la venta, y

entre 14,20 y 14 bolivianos para la compra. Aunque el tipo de cambio paralelo aún duplica el valor del oficial, la cotización ha disminuido de forma considerable en comparación con mayo, cuando el dólar alcanzó un pico de 17,50 bolivianos para la venta y 17 para la compra.

**Cotización virtual.** En el caso del dólar virtual USDT, su co- tización también experimentó

una caída luego de alcanzar uno de sus picos más altos a mediados de mayo, cuando se vendía a 19,08 bolivianos. Este mar- tes, a las 14:37, la divisa se cotizaba en 14,72 bo- livianos para la venta.

Citada por Unitel, Claudia Pacheco, presidenta del Colegio de Economis- tas de Santa Cruz, señaló que la apro- bación de un prést- amo en el legislativo, incide en las expecta- tivas de la población que considera que ingresarán más

dolares al sistema y esa sería una de las causas para que baje la di- visa estadounidense.

También considera que influyó una reciente norma de la Au- toridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que aumenta la regulación en la compra de dólares en plataformas virtuales no autorizadas.

Otro experto en criptoactivos, citado por Unitel, señala que la disminución de la demanda de dólares en el mercado informal, hizo que la divisa empiece a bajar en el sistema paralelo. Sin embar- go, ante la incertidumbre política, se esperan aún oscilaciones.



ANTE CONTRABANDO Y ESPECULACIÓN DE ACEITE

## CANIOB pide solución estructural y sostenible

La Cámara Nacional de Industrias Oleaginosas de Bolivia (CANIOB) pidió al gobierno nacional encarar de manera urgente un trabajo conjunto para buscar soluciones estructurales y sostenibles al tema del aceite refinado.

La institución remarca que las industrias procesadoras de aceite refinado continúan abas- teciéndose de manera regular el

mercado nacional e incluso han hecho esfuerzos extraordinarios incrementado sus entregas en los últimos meses, pero persisten problemas claves como la especu- lación y el contrabando.

**Compromiso y propuesta.** Jorge Amantegui, presidente de CANIOB, enfatizó que las industrias es- tán cumpliendo con la provisión pese a serios desafíos logísticos

que afronta el sector, entre ellos la escasez de diésel desde hace dos meses y los recientes bloqueos de caminos de afines a Evo Morales. CANIOB insistió en la necesi- dad de buscar soluciones estruc- turales. Una de las medidas que plantea la CANIOB es la revisión del precio del aceite refinado con el fin de adecuarlo a la realidad económica actual y así reducir el incentivo para su reventa ilegal.



FOTO: BRÚJULA

## INTERNACIONAL

## PELEA

# Trump amenaza con retirar subsidios a las empresas de Elon Musk



## DONALD TRUMP

asegura que sin subsidios, probablemente Musk tendría que "cerrar y regresar a Sudáfrica".

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

La enemistad entre Donald Trump y Elon Musk se ha reavivado este martes, con las amenazas del multimillonario tecnológico de lanzar un nuevo partido político y el mandatario advirtiéndolo de que las empresas de Musk podrían perder miles de millones de dólares en subvenciones. La alianza política de Musk y Trump pareció llegar a un dramático final hace un mes en una encendida guerra de palabras, con Trump amenazando con atacar los intereses empresariales de Musk y el hombre más rico del mundo pidiendo la destitución del presidente. Aunque Musk se retractó de algunos de sus ataques y Trump le deseó lo mejor, las hostilidades se reanudaron el lunes, cuando Musk volvió a criticar los recortes fiscales y el proyecto de ley de gastos de Trump. Musk, que anteriormente encabezó el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), desti-

nado a recortar el gasto público, arremetió contra los republicanos por respaldar el proyecto de ley, refiriéndose a él como un "suicidio político" y llamándoles el "partido Porky Pig". El propietario de Tesla y SpaceX también renovó sus amenazas de fundar un nuevo partido político, llamado America Party, si se aprobaba la ley. Estados Unidos "necesita una alternativa al unipartidismo demócrata-republicano para que la gente tenga voz",

escribió Musk en X, la plataforma de redes sociales de su propiedad. Esto se produjo después de que Musk -que gastó cientos de millones de dólares en la campaña presidencial de Trump el año pasado- dijera en mayo que probablemente gastaría "mucho menos" en política en el futuro. En respuesta a las últimas críticas y amenazas de Musk, Trump sugirió el martes que Musk podría perder las subvenciones para sus empresas. "No más lanzamientos de cohetes, satélites o producción de coches eléctricos, y nuestro país se ahorraría una fortuna", escribió Trump en Truth Social.

1

mes

la alianza política de Musk y Trump pareció llegar a un dramático final

## JUSTICIA

## Presidente de Costa Rica podría ser juzgado por corrupción

La Corte Suprema de Justicia de Costa Rica pidió este martes al Congreso, por primera vez en la historia de este país de reconocida trayectoria democrática, retirar la inmunidad al presidente Rodrigo Chaves, acusado de delitos de corrupción.

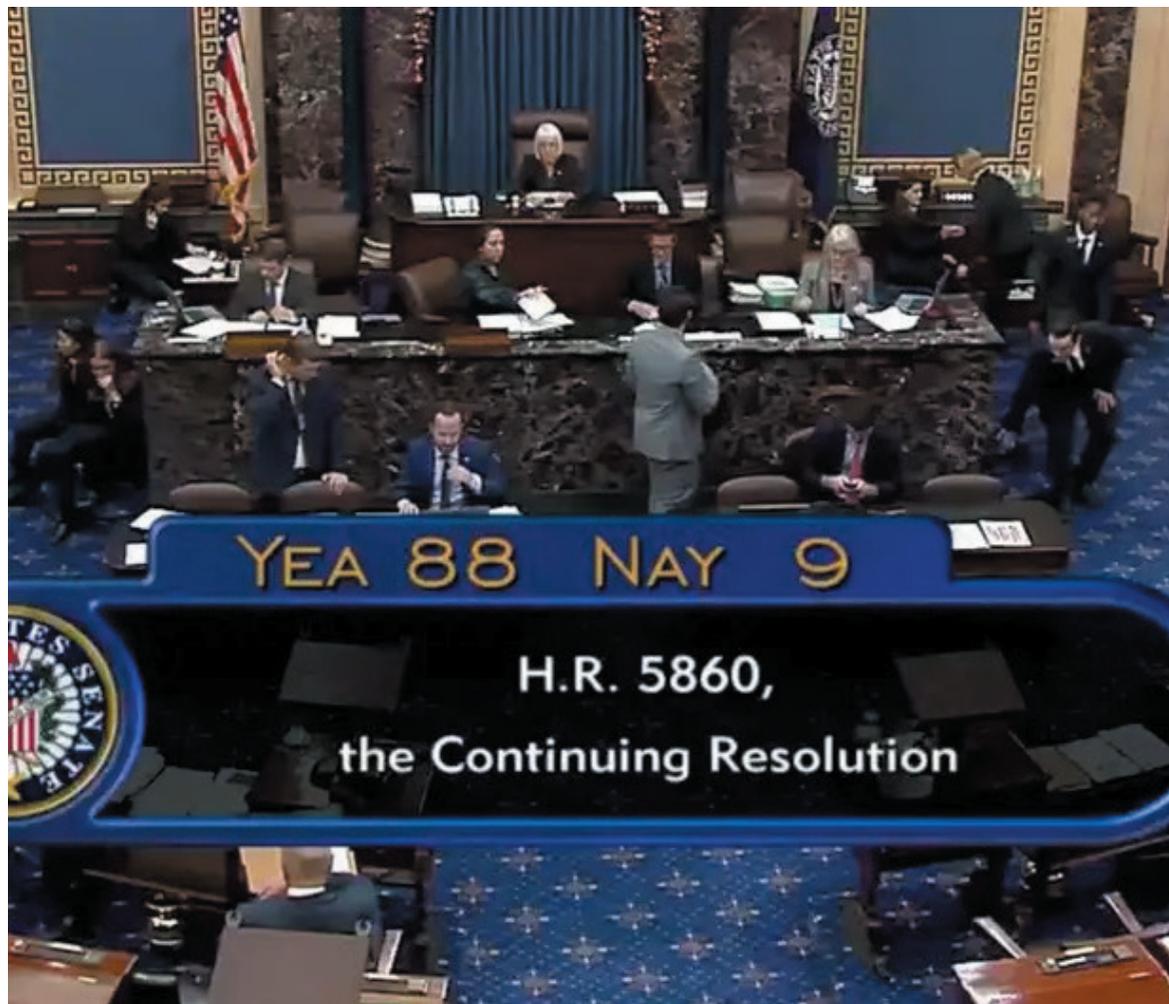
En medio de un choque de poderes del Estado, el Tribunal de la Corte Plena acordó con 15 votos a favor y siete en contra "trasladar a la Asamblea Legislativa la solicitud del levanta-

miento del fuero" del presidente, según un comunicado del poder judicial. Chaves, un economista conservador de 64 años, fue señalado por el fiscal general Carlo Díaz, con quien tiene un abierto enfrentamiento, de obligar a una empresa de servicios de comunicación contratada por la Presidencia a darle 32.000 dólares a su amigo y exasesor de imagen Federico Cruz.

Díaz atribuye al presidente el delito de concusión, que se castiga

con penas de dos a ocho años de cárcel a funcionarios que obligan o inducen a "dar o prometer indebidamente, para sí o para un tercero, un bien o beneficio patrimonial", de acuerdo con la Fiscalía. "La decisión final queda en manos" de los diputados, señaló la nota de prensa sobre la resolución, en la que la Corte Plena también pidió el levantamiento de la inmunidad del ministro de Cultura, Jorge Rodríguez, por los mismos cargos.





## VICTORIA

# Senado de EE.UU. adopta proyecto de presupuestos de Trump

**EL POLÉMICO** plan fiscal y presupuestario del presidente Donald Trump será ahora devuelto a la Cámara Baja del Congreso para su revisión y voto final.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

A pesar de una mayoría republicana

DE 53 DE 100 ESCAÑOS, LA VOTACIÓN TERMINÓ EN UN EMPATE 50-50 Y FUE EL VICEPRESIDENTE JD VANCE QUIEN TUVO QUE EMITIR EL VOTO FINAL A FAVOR, COMO LO EXIGE LA CONSTITUCIÓN.

El presidente estadounidense Donald Trump logró una importante victoria con la aprobación por estrecho margen en el Senado de su colosal proyecto de ley de presupuestos, que incluye fondos para su política migratoria, exenciones fiscales y recortes a la cobertura médica.

Después de dos días de sesiones maratónicas, el resultado fue muy reñido. A pesar de una mayoría republicana de 53 de 100 escaños, la votación terminó en un empate 50-50 y fue el vicepresidente JD Vance quien tuvo que emitir el voto final a favor, como lo exige la Constitución.

Una muestra más de la fuerte oposición que despierta, incluso dentro de su propio partido. La ley "hermosa y grande", como la bautizó Trump, volverá ahora a la Cámara de Representantes, donde se enfrenta al rechazo de los demócratas y de muchos republicanos opuestos a los drásticos recortes. El republicano de 79 años se puso el 4 de julio, feriado nacional que celebra el Día de la Independencia, como fecha tope simbólica para promulgarla.

**De qué se trata.** El texto prevé prolongar los enormes créditos fiscales adoptados durante el pri-

mer mandato de Trump (2017-2021), elimina el impuesto a las propinas e incluye miles de millones de dólares adicionales para defensa y control migratorio.

Tanto expertos como políticos prevén que dispare el déficit federal. La Oficina de Presupuesto del Congreso, responsable de las evaluaciones imparciales del impacto de los proyectos de ley en las finanzas públicas, estima que incrementaría la deuda en más de 3 billones de dólares para 2034.

Para compensarlo parcialmente, los republicanos prevén recortar Medicaid, el programa público de seguro médico del que dependen millones de estadounidenses de bajos ingresos.

También se plantean reducir el programa SNAP de ayuda alimentaria y desmantelar los incentivos fiscales para las energías renovables adoptados durante el mandato del expresidente demócrata Joe Biden.

Donald Trump, quien ha hecho de este proyecto de ley una pieza clave de su programa económico para este segundo mandato, enfrenta sin embargo las marcadas reticencias de algunos senadores de su propio partido, temerosos de los riesgos electorales de estos recortes importantes.

2034

se estima que incrementaría la deuda en más de 3 billones de dólares

## NARCOTRAFICANTE

# Hijo de 'El Chapo' se declarará culpable ante justicia de EEUU

La Fiscalía federal del Distrito Sur de Nueva York retiró los cargos por narcotráfico contra Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán, 'El Chapo', que también enfrenta cargos en Chicago de los que se declarará culpable el próximo martes. Guzmán, detenido en una prisión en Chicago, informó a la Fiscalía federal de Nueva York que se declarará culpable en esa jurisdicción, tras lo cual Nueva York cerró su caso. "Deseo declararme culpable del cargo imputado, consentir a la disposición del caso en el Distrito Norte de Illinois en el que estoy detenido y renunciar al juicio en el distrito arriba mencionado", dice en el documento, dirigido a la Corte de Distrito Sur de Nueva York. Se desconocen los detalles del acuerdo mediante el cual evita un juicio que pudo haberle enfrentado a cadena perpetua a cambio de aceptar cooperar con las autoridades estadounidenses.



No obstante, previo a la declaración de 'El Ratón', como se le conoce, 17 miembros de su familia llegaron a EE.UU. hace un mes, entre ellos su madre, Griselda López, y su esposa. ¿En qué momento fue extraditado Ovidio Guzmán? Guzmán López, de 34 años, fue extraditado a EE.UU. en septiembre del 2023 por su participación en el Cartel de Sinaloa que cofundó su padre, que cumple cadena perpetua en este país, con Ismael 'El Mayo' Zambada, que también enfrenta cargos en Nueva York, donde está preso.

## ACERCAMIENTO

# Putin y Macron conversan por primera vez desde 2022

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, y su homólogo ruso, Vladímir Putin, se volvieron a hablar para tratar sobre el programa nuclear iraní y la guerra en Ucrania, informó la presidencia francesa. Macron señaló a Putin que es "urgente la plena cooperación de Irán con la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA)", según detalló el Elíseo en un comunicado. "Los inspectores (de la AIEA) deben poder retomar su trabajo sin más demoras" en Irán, comentó Macron a Putin. "Los dos

presidentes -según la Elíseo- han decidido coordinar sus gestiones y hablarse próximamente para poder seguir juntos este asunto". La presidencia francesa aseguró que Macron apuesta por una vía diplomática que "permita una solución duradera y exigente al tema nuclear" iraní. Acerca de la invasión rusa de Ucrania, el mandatario francés insistió ante el ruso en la importancia de decretar "un alto al fuego lo más rápido posible y se lancen las negociaciones entre Ucrania y Rusia para una solución sólida y duradera al conflicto".

EMIPA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS EMIPA I

(ASFI DSV-ED-EMT-049/2023)

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en numeral 1.52 del Prospecto de Emisión de Bonos EMIPA I, la Empresa Minera Paititi S.A. EMIPA convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de EMIPA I que se llevará a cabo el día lunes 14 de julio de 2025, a horas 10:00 en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Las Ramblas, Torre Alas II, 7° piso, oficinas 10 y 11 (entre Avenida Las Ramblas y 4to. Anillo), barrio Sirari, de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, participación mixta (presencial y virtual), para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe sobre los resultados de la evaluación de ASFI a EMIPA.
2. Objeto del Fideicomiso EMIPA Construcción e informe sobre otros compromisos.
3. Designación de dos (2) representantes para la firma del Acta.

Tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, al menos con un (1) día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Para tal efecto, los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

En los casos de apoderados, deberán portar su cédula de identidad y el Poder Especial suficiente que acredite su condición.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de junio de 2025.

Joaquín Fernando Zenteno Sejas  
Director/Gerente General  
Empresa Minera Paititi S.A. EMIPA

## DEPORTES

## GUABIRÁ

## PAZ LANZA DURA CRÍTICA CONTRA SUS JUGADORES

El presidente de Guabirá, Rafael Paz, estalló tras el empate (1-1) que su equipo consiguió como local ante Independiente por el torneo "todos contra todos". El mandamás del cuadro azucarero no se guardó nada y criticó duramente el rendimiento de su plantel, al que acusó de falta de compromiso. "Nos les da la gana de jugar, el equipo es un desastre", disparó Paz en declaraciones posteriores al encuentro disputado en el estadio Gilberto Parada de Montero. Visiblemente molesto, el directivo aseguró que la dirigencia tomará decisiones, aunque no especificó si estas implicarán sanciones económicas o desvinculaciones. "Es decepcionante ver a este Guabirá. No puede ser que se olviden de jugar, les está faltando un poco de sangre a los jugadores", reclamó.

## TENIS-RUMANIA

## MURKEL INICA CON TRIUNFO LA DEFENSA DEL TÍTULO

Murkel Dellien comenzó con buen pie la defensa de su corona en el Challenger de Braov, Rumania. Este martes, el tenista boliviano venció en su debut al Local Radu Albot por un doble 6-4, avanzando a los octavos de final del cuadro principal. Hace un año, Dellien se consagró campeón de este certamen en su primera edición, escribiendo su nombre en la historia como el primer ganador del torneo. En aquella ocasión, el nacido en Trinidad protagonizó una jornada maratónica en la que disputó las semifinales y la final el mismo día, superando al bosnio Neriman Fatic (6-3 y 6-2) y al kazajo Dmitry Popko (6-3 y 7-5) para conquistar su primer título en la categoría Challenger. En esta nueva edición, Dellien regresó decidido a revalidar su título.

## QUEDA FUERA DE LA TEMPORADA

## Blooming pierde a Garzón y anuncia acciones legales

**SUCEDIÓ LO PEOR.** El delantero sufrió múltiples lesiones y será operado. Peña apuntó contra jugador de Wilstermann y el árbitro Rueda.

Blooming espera por Nahuel Acosta

EL URUGUAYO TAMBIÉN ES BAJA POR LESIÓN Y SE ENCUENTRA EN SU PAÍS. ESTIMAN QUE VOLVERÁ A MEDIADOS DE JULIO PARA REINCORPORARSE AL PRIMER PLANTEL.



**LAMENTABLE.** Garzón presentó hemorragia nasal aparte de la lesión en la rodilla.

FOTO: ESCENARIO DEPORTIVO

Luis Lijerón Nuñez  
llijeron@eldia.com.bo

**G**olpe duro para Blooming. El delantero Samuel Garzón fue diagnosticado con múltiples lesiones y no volverá a jugar en lo que resta de la temporada 2025. El atacante, que venía mostrando un notable ascenso en su nivel, sufrió una dura entrada el pasado jueves en el duelo ante Wilstermann, y ahora enfrenta un largo proceso de recuperación de al menos seis meses. La dirigencia celeste brindó una conferencia de prensa para anunciar acciones legales.

**Múltiples lesiones.** La jugada ocurrió en el minuto 83, cuando Garzón ingresó al área tras dejar atrás a dos rivales. Justo cuando se perfilaba para ampliar la ventaja, fue derribado con violencia por Rafael Corrales, defensor del equipo aviador. El impacto fue tan fuerte que el jugador celeste cayó al césped con evidentes signos de dolor y una hemorragia nasal. Pese a la claridad de la infracción, el árbitro Bladimir Rueda decidió

no sancionar la jugada. No hubo revisión del VAR ni tarjeta para el infractor, lo que generó la airada reacción del técnico Mauricio Soria y su cuerpo técnico, quienes protestaron sin éxito ante el cuarto árbitro. Este martes 1 de julio, el club Blooming emitió un parte médico oficial confirmando el diagnóstico: ruptura del ligamento cruzado anterior, ruptura del ligamento colateral externo, fisura de la tibia a nivel del tercio medio y fractura de los huesos

propios de la nariz.

**Toma medidas.** Blooming calificó lo ocurrido como un "pésimo antecedente para nuestro fútbol profesional" y anunció que iniciará acciones legales contra todos los involucrados: el jugador agresor, Rafael Corrales, los árbitros del encuentro encabezados por Bladimir Rueda y quienes, "por acción u omisión, resulten responsables de la agresión que dejó múltiples lesiones al atacante celeste". El club denunció negligencia y responsabilizó a los cuerpos arbitrales de no haber actuado con la debida firmeza para prevenir este tipo de situaciones.

7

Goles

Convirtió Garzón este 2025: uno por Libertadores, 4 por Liga y 2 en Copa Paceña

## ESTE MIÉRCOLES POR LA COPA PACEÑA

## Oriente recibe a Vinto en busca de alcanzar la cima

Motivado por el reciente triunfo sobre Real Tomayapo, el plantel de Oriente Petrolero buscará quedarse con las tres unidades ante Universitario de Vinto para instalarse de forma provisional como líder del Grupo D de la Copa Paceña, en el partido que se jugará este miércoles a las 20:30 en Montero.

**Presionado.** El cuadro Refinero suma 5 puntos en el segundo

lugar, a dos del líder Guabirá que el viernes recibe a Independiente (0 unidades) también en el estadio Gilberto Parada. En la pasada jornada de la Copa Paceña, el Refinero presentó un equipo alternativo ante Guabirá y el marcador terminó empatado 3-3. Esto generó molestia en la dirigencia de Oriente que pidió explicaciones al entrenador Gualberto Mojica. "Técnico que pierda dos o tres partidos no puede seguir en

Oriente", lanzó Gustavo Gutiérrez, secretario general del cuadro cruceño. Y luego de vencer 2-1 a Real Tomayapo, Mojica respondió: "¿Querían que ganemos?, ahí está, ganamos". Pese al resultado favorable ante el equipo tarijeño, Mojica continúa con la presión de seguir sumando victorias para no poner en duda su continuidad al mando de Oriente. Por su parte, Vinto viene de golear 3-0 a Independiente por este torneo.



Primer clásico español de la temporada

EL PRIMER PARTIDO ENTRE REAL MADRID Y FC BARCELONA SE REALIZARÁ EN LA JORNADA 10 EN EL SANTIAGO BERNABÉU. ASÍ LO DEFINIÓ EL FIXTURE.



**GOLEADOR.** Gonzalo García marcó el gol del triunfo para el Real Madrid.

FOTO: APG

INTER DE MILÁN

### CALHANOGLU RESPONDE A POLÉMICA DE LAUTARO

Hakan Calhanoglu rompió el silencio. El mediocampista turco del Inter de Milán salió al cruce de las declaraciones de Lautaro Martínez, quien lo habría cuestionado por su falta de compromiso tras la eliminación en el Mundial de Clubes ante Fluminense. "Un verdadero líder no busca culpables", disparó Calhanoglu, en una respuesta cargada de contenido. La caída del lunes ante el equipo brasileño encendió la polémica en el vestuario del conjunto 'neroazzurro', que ya venía golpeado tras perder la final de la Champions League frente al PSG. La tensión escaló cuando el propio Lautaro, capitán del equipo, dejó una frase que agitó las aguas: "El que se quiera quedar que se quede, el que se quiera ir que se vaya. He visto muchas cosas que no me han gustado".

MUNDIAL DE CLUBES

### LA FORTUNA DE AL-HILAL PARA ARMAR SU EQUIPO

Pocos podían anticipar la histórica victoria de Al Hilal sobre Manchester City por 4-3 en uno de los mejores partidos que nos ofreció el Mundial de Clubes. Sin embargo, contrario a lo que se podría pensar, no fue casualidad, ya que el elenco árabe gastó una fortuna para armarse y poder competir de esta manera. 480 millones de euros es la cifra de dinero que invirtió el club en los últimos cinco mercados de pases. Sin embargo, es un número inferior a los 632 millones que desembolsó el equipo que dirige Pep Guardiola, aunque demuestra que se acercaron bastante a un equipo de una liga, a priori, más competitiva como la Premier League. Hasta la 2023/2024, el conjunto que dirige actualmente Simone Inzaghi mantuvo sus gastos dentro de la media de la liga local.

SE IMPUSO POR LA MÍNIMA DIFERENCIA

# Madrid vence a Juventus y avanza a cuartos de final

**MUNDIAL DE CLUBES.** Gonzalo García (54') convirtió el único gol del compromiso. Kylian Mbappé reapareció en el segundo tiempo.

El Día/Agencias  
eldia@eldia.com.bo

El Real Madrid sigue firme en su camino en el Mundial de Clubes. Este martes, el equipo de Xabi Alonso superó por la mínima a la Juventus (1-0) gracias a un tanto de Gonzalo García y selló su pase a los cuartos de final.

**Domino total.** El conjunto blanco, que viene de menos a más en el torneo, firmó un partido serio en Miami, donde el marcador no reflejó del todo su dominio. Bajo un clima sofocante —30°C y 70% de humedad—, ambos equipos ofrecieron un inicio in-

tenso. La Juventus, dirigida por Igor Tudor, avisó temprano con una ocasión clara de Kolo Muani, que falló en el mano a mano ante Courtois. Ese fue el único gran susto para el Madrid, que poco a poco se adueñó del juego. Con un 3-5-2 sin Mbappé de inicio, el equipo español monopolizó la posesión, aunque le costó generar peligro claro. Jude Bellingham y Federico Valverde lo intentaron con remates que exigieron al arquero Di Gre-

gorio, figura clave en la resistencia juventina.

**2**  
**Partidos**  
Se juegan este viernes:  
Fluminense-Al Hilal (15:00) y Palmeiras-Chelsea (21:00).

**Única conquista.** Tras el descanso, el dominio madridista se acentuó y las oportunidades se multiplicaron. Primero avisaron Bellingham y Huijsen, y luego, en el minuto 67, Gonzalo García apareció en el área para empujar un centro medido de Trent Alexander-Arnold y marcar el único gol del partido. El joven delantero, hasta entonces discreto, fue letal cuando más se

le necesitaba. Con el marcador a favor, Xabi Alonso movió el banquillo e hizo debutar a Kylian Mbappé en el torneo. El francés fue ovacionado en el estadio y, aunque su impacto futbolístico fue limitado, revitalizó al equipo en lo anímico. A partir de ahí, el Madrid jugó con mayor soltura: Vinicius ganó protagonismo por la banda izquierda y el mediocampo distribuyó con fluidez. Juventus, sin reacción, apenas se sostuvo gracias a las atajadas de Di Gregorio. Sin embargo, el Madrid supo manejar la ventaja con madurez, enfrió el partido en los minutos finales y aseguró su clasificación entre los ocho mejores del certamen.

TENIS

## Djokovic derrota a Muller en su debut del Wimbledon

Figurita repetida. El inoxidable Novak Djokovic (6° del mundo), 24 veces campeón de Grand Slam, se presentó por vigésima vez en La Catedral de Wimbledon y aprobó el examen inicial ante el francés Alexandre Muller (41°) por 6-1, 6-7 (7), 6-2 y 6-2 en tres horas y 20 minutos de juego.

**Poco inconveniente.** Cuando el reloj se acercaba al horario

de 'toque de queda' que rige en Londres, el ex número 1 del mundo, siete veces ganador en el All England Club, decoró el marcador en cuatro parciales y avanzó como en todas las ocasiones previas a la segunda ronda. De esta forma, "Nole", con 38 años, puso en marcha el "operativo Federer": intentará coronarse una vez más sobre el césped inglés para alcanzar los ocho títulos que ostenta el Genio de Basilea, máximo cam-

peón del torneo con ocho coronas y ya retirado del tenis, en septiembre de 2022. El medallista de oro de los Juegos Olímpicos de París 2024 necesitó exigirse al máximo para dejar atrás al jugador galo, de enorme temporada, que ganó este año su primer torneo ATP, precisamente en Hong Kong, y dejó hasta la última gota de aliento en el intento de dar la sorpresa. En la siguiente fase se medirá con el británico Daniel Evans (154°).

